

AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

AREA: Secretaría/msl

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

“DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 20.1º.c), 46.2ª) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **25 de junio de 2010, a las 10,30 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (28 de junio de 2010).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Acta anterior. (30 abril y 28 de mayo de 2010).
- 2) Aprobación Definitiva Estudio de Detalle de parcela sita en calle La Victoria y Paseo Blas Infante nº 156 de La Cala del Moral,
- 3) Estudio de Detalle de la UE. C-6 del Texto Refundido del PGOU, instado por Prointur 2000 S.L.
- 4) Aprobación Provisional M.E. del Texto Refundido del PGOU, referente a cambio de categorización de parcela incluida en la UE. R-6 y de calificación a fin de posibilitar en la misma la construcción de VPO,
- 5) Proyecto de Actuación tanatorio-crematorio Paraje Los Cantales, de La Cala del Moral, instado por Funespañías S.A.

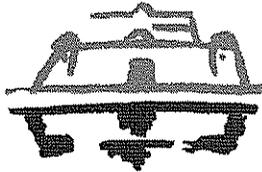


- 6) Modificación presupuestaria por pleno nº 1 del O.A.L. Delphos
- 7) Imposición y ordenación de la tasa por el aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas de servicios de suministros de interés general
- 8) Imposición y ordenación de la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el subsuelo, suelo o vuelo de la vía pública municipal o terrenos de uso público
- 9) Imposición y ordenación de la tasa por prestación de servicios técnico-facultativo
- 10) Medidas extraordinarias para reducir el déficit municipal
- 11) Revisión de bloques de tarifas y otros aspectos de la gestión económica de la concesión del Servicio de Suministro domiciliario de agua potable.
- 12) Ratificación acuerdo Ayuntamiento Pleno de cesión de parcela de 6.529 m² a la Junta de Andalucía
- 13) Adhesión al Pacto de Alcaldes, por una energía sostenible local
- 14) Modificación presupuestaria número 1 por Pleno del OAL Delphos.
- 15) Moción del Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la creación de zona deportiva-recreativa en la zona de carretera de Totalán,
- 16) Moción de IULV-CA, sobre Ejecución de la línea 3 del metro con el nuevo Plan Extraordinario de Infraestructuras del Gobierno central.
- 17) Moción de IULV-CA solicitando la constitución de la empresa pública municipal de vivienda de Rincón de la Victoria S.L.
- 18) Asuntos Urgentes.
- 19) Actividades de Control y Seguimiento de la Gestión por el Pleno:
 - A) Decretos de la Alcaldía.
 - B) Mociones, Interpelaciones, Escritos. etc.
 - C) Ruegos y Preguntas.

En Rincón de la Victoria, a 22 de junio de 2010. LA ALCALDESA, Fdo. María Encarnación Anaya Jiménez.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

Rincón de la Victoria, a 22 de Junio de 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Miguel Berbel García .

Recibí duplicado
Fecha _____

Don José Francisco Salado Escaño
Don Antonio Fernández Escobedo
Doña Concepción Cera Giné
Don Antonio M. Rando Ortiz
Doña María Belén Caballero Mellado
Don Dioscórides Requena Muñoz
Doña Brenda I. Brenner Iglesias
Don Salvador Domínguez Ruiz
Don José Ricardo Vivas Navarrete
Doña María José Albarracín Guardia
Don José Antonio Ruiz Gutiérrez
Don José Jesús Domínguez Palma
Doña María Encarnación Anaya Jiménez
Don Antonio Sánchez Fernández
Doña Eulalia Serrano Serrano de la Cruz
Don Francisco Javier Guerrero Jiménez
Don Pedro Fernández Ibar
Sr. Interventor General